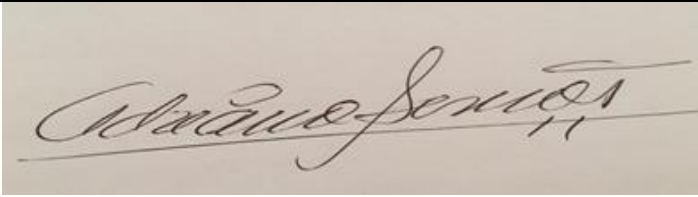




Proyecto de investigación

IGUALDAD DE DERECHOS ENTRE PERSONAS HOMOSEXUALES Y HETEROSEXUALES RESPECTO AL TRÁMITE DE ADOPCIÓN EN COLOMBIA.

ENTREVISTA

Nombre	ADRIANA MARIA SERNA TOBON
Firma	
Cédula No	43.074.040
Preguntas	Respuestas
<p>Pregunta 1 ¿Se presenta diferencia en los derechos tanto legales como psicosociales en el proceso de adopción entre las parejas o individuos heterosexuales y homosexuales para escoger la familia de los niños, niñas y adolescentes? Si hay diferencias, por favor describirlas.</p>	<p>El lineamiento técnico administrativo en materia de adopciones es el mismo para todas las familias que pretenden adoptar independiente de su tipología en todo el territorio nacional. No existe diferencia alguna entre las distintas tipologías familiares dentro del proceso de adopción.</p>
<p>Pregunta 2 ¿Varían los requisitos en el trámite de adopciones entre los adoptantes heterosexuales y homosexuales? En caso</p>	<p>No varían, los requisitos legales son los mismos para cualquier tipología familiar, así mismo se exigen las mismas idoneidades: mental o psicológica, social, moral y física.</p>

<p>afirmativo, describirlos.</p>	
<p>Pregunta 3 ¿En el trámite de adopción se prefieren algún tipo de familia en particular? En caso afirmativo, ¿cuál y por qué?</p>	<p>En el proceso de adopción no se privilegia ninguna tipología familiar, ya que lo que se pretende es asignar a un niño, niña o adolescente en situación de adoptable, la mejor familia posible dentro de las que se analizan que han sido aprobadas, en estricto orden de ingreso a la lista de espera, y de acuerdo a las necesidades y características particulares de cada niño, niña y adolescente según el perfil de familia que más le convenga de acuerdo a lo que argumente el equipo de la defensoría que reporta al niño, niña o adolescente.</p>
<p>Pregunta 4 ¿Se presenta igual número de solicitudes de adopciones de parejas heterosexuales, respecto a las homosexuales?</p>	<p>Se presentan mayor número de familias heterosexuales, aunque desde que la ley lo permitió acuden al proceso algunas familias homosexuales que tienen dentro de su proyecto de vida la adopción.</p>
<p>Pregunta 5 ¿De acuerdo a su experiencia, cree que ha sido positivo o negativo que se le haya abierto la puerta a la adopción de parejas del mismo sexo y de qué manera cree que puede incidir en los NNA ser adoptados por estas?</p>	<p>Considero que abrir la opción de que las familias que desean adoptar sean diferentes en su tipología a la familia tradicional que es la nuclear hetero parental, le abre la compuerta a la posibilidad de ser adoptados muchos más niños, niñas y adolescentes que encuentran un hogar en familias tanto monoparentales femeninas como masculinas, como homo parentales. Considero que social y culturalmente se es más incluyente, y la incidencia en los niños de este tipo de familia haciendo referencia a la homo parental, dependerá es de la crianza que la familia les brinde a los hijos que adopten y a la concepción del mundo y la vida que les inculquen, así como a los</p>

	<p>valores familiares humanos que les ayuden a construir y los cuales no dependen de ninguna orientación sexual.</p>
--	---